



## INDICADOR POLÍTICO



CARLOS RAMÍREZ

## CÓRDOVA NO AGUANTA NADA; DE PERSEGUIDOR A PERSEGUIDO

Ante las primeras indagaciones sobre irregularidades encontradas en el manejo de los dineros del INE, el exconsejero presidente Lorenzo Córdova Vianello está tratando de convertirse en víctima para eludir la responsabilidad de rendición de cuentas, un método que forma parte de la calidad de la nueva democracia que siempre estuvo promoviendo desde su cargo en las oficinas electorales.

Córdova se dice --por argumentación de su jefe político José Woldenberg en su artículo en *El Universal*-- "perseguido", cuando en realidad se trata de las primeras indagaciones --incluso hasta superficiales-- de los miles de millones de pesos que manejó a su arbitrio en el INE y que utilizó para la contratación de una burocracia dorada de empleados y funcionarios que debieron de pasar por los **ombudos** laborales del Instituto de Estudios para la Transición a la Democracia.

Córdova se **olvida** de la forma en que utilizó el poder arbitrario y absolutista del INE para perseguir a críticos de su gestión, de sus intolerancias y de sus racimos. Contra el autor de *Indicador Político* Córdova desató una persecución de casi tres años sólo por la inclusión de dos párrafos en la columna --sólo dos-- de una encuesta que no había pasado por la bendición del instituto.

El final de la historia estuvo en un dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señalando que el presunto delito con consecuencias penales que estaba buscando Córdova había sido un ejercicio de libertad de expresión, pero durante tres años obligó al columnista a contratar abogados, ver violada su intimidad en el hogar enviando requerimientos

**agresivos** que colocaban en la puerta de la casa particular del columnista, a pesar de que los abogados del INE sabían de una dirección para recibir documentos judiciales. De manera arbitraria, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, **violó** los datos privados del columnista en el padrón electoral y usando el poder del instituto se hizo de la dirección privada que no constaba en la credencial del INE por razones de seguridad y hasta la casa particular llegaban con **agresividad** los envíos judiciales del instituto.

Córdova, su fiel **escudero** Ciro Murayama Rendón y Jacobo Molina **amenazaron** al columnista con arrestos administrativos y procedimientos penales, persiguieron y acosaron a cuando menos diez periódicos del interior de la República que reproducían la columna *Indicador Político*, a todos les exigieron **acceso** a su información contable e inclusive Córdova **exigió** al SAT los expedientes del columnista con el único propósito de **indagar** si la publicación de la encuesta en una columna había sido una operación **comercial** no declarada fiscalmente. Ante la **negativa** del SAT, de manera arbitraria

*Lorenzo Córdova se olvida de la forma en que utilizó el poder arbitrario y absolutista del INE para perseguir a críticos de su gestión, de sus intolerancias y de sus racimos. Contra el autor de Indicador Político Córdova desató una persecución de casi tres años sólo por la inclusión de dos párrafos en la columna --sólo dos-- de una encuesta*



Foto: Cuartoscuro

Córdova estableció una multa, después de tres años, de menos de 15 mil pesos.

La **persecución** de Córdova y su INE contra el columnista terminó cuando el TEPJF determinó que el caso había sido de ejercicio de libertad de expresión protegida por artículos constitucionales, porque el **autoritarismo** y la arbitrariedad de Córdova estaban poniendo un **reglamento** de elecciones con referencias a encuestas por encima de los artículos 6 y 7 constitucionales donde se establece que la **libertad** de expresión ejercida en medios no podía ser perseguida por instrumentos administrativos, mostrando que el consejero presidente era un abogado constitucionalista de **recorta** y pega.

Con apenas una **primera** referencia de revisión de sus cuentas, Córdova y el cacique electoral Woldenberg han puesto el **grito** en el cielo vociferando que hay una persecución po-

lítica contra el exconsejero presidente del INE, cuando el actual contralor del Instituto, Luis Osvaldo Peralta, **acudió** a la Cámara de Diputados a dar un **adelanto** de las primeras investigaciones que se han abierto sobre presuntos malos manejos económicos de --hasta ahora-- 400 millones de pesos, dejando entrever que existen **muchos** expedientes más sobre el manejo arbitrario de los dineros públicos en el Instituto por el pago de

asesores, colaboradores externos, editoriales y escritores que fueron contratados para **exaltar** la neurosis mediática del consejero presidente.

En las nuevas **reglas** de la democracia que solía promover Córdova en su objetivo de convertir al INE en el Ministerio de la Democracia se utilizaban las caracterizaciones de Leonardo Morlino sobre la **calidad** de la democracia en el punto de la **rendición** de cuentas. Con su **histeria** mediática y gritando persecución política, Córdova, Murayama y Jacobo Molina quieren **politizar** las revisiones contables que están encontrando con presuntas irregularidades usadas sobre todo para exaltar la figura **personal** del anterior consejero presidente, es decir, ejercer la **impunidad**.

De **perseguidor** de críticos, Córdova hoy es víctima de **perseguidores** de corruptos.

**Política para dummies**: en política es un terror vivir dentro del presupuesto.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

